



Unión Europea

Fondo Social Europeo

“Una manera de hacer Europa”

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Dirección General de Personal Docente

- **Operaciones cofinanciadas por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Extremadura 2014-2020**

Operación: Adquisición certificado superación competencias claves para acceso a certificados profesionalidad

Descripción: Programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social

Objetivos: 09.01.01 - 09.01.01 - Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Resultados: La desigualdad de oportunidades existente en el mercado de trabajo está relacionada, entre otros factores, con el nivel de educación y formación de la población. Pero las desigualdades se ven acrecentadas determinados colectivos: La situación del colectivo gitano en Extremadura muestra la clara desigualdad que sufren con respecto al resto de la población. Así, su tasa de paro en 2011 era del 36,4%, con una temporalidad del 76,4%, y el nivel educativo muy inferior, con un 8,7% de analfabetismo y una escolarización muy inferior. Por otro lado, las dificultades que las personas en situación de exclusión laboral afectadas por conductas adictivas, aún ya rehabilitadas, tienen para acceder al empleo se muestran en su tasa de paro de casi el 40%. Por último, en cuanto a las personas con discapacidad, su porcentaje de paro es más alto que el del resto de la población, de forma general en toda España, siendo un colectivo con tasas de actividad bajas de por sí, habiendo por lo tanto un número muy bajo de discapacitados trabajando. Mejorar estos índices de empleo, su situación laboral, afectará directamente a su calidad de vida, independencia e integración social. A través de las actuaciones incluidas en este Objetivo Específico se pretende mejorar el nivel formativo de esta población en riesgo, logrando así mayor cohesión del tejido social e integración sostenible en el mercado de trabajo de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación. Con ello se apoyará a la disminución de la elevada tasa de pobreza de la región, así como el número de desempleados, mejorando la calidad de vida de toda la población extremeña. Igualmente, para lograr estos resultados, se planea la realización de diferentes actuaciones de atención integral sobre personas en riesgo de exclusión, con el fin de lograr su integración socio-laboral. En cuanto a las personas afectadas por conductas adictivas, se planea la realización de programas de integración social e inserción laboral. Gracias a estas ayudas se podrá mejorar considerablemente la situación laboral de estas personas, lo que directamente fomentará su integración social. En cuanto al colectivo

gitano, las acciones específicas están orientadas a lograr el incremento de sus oportunidades de integración socio-laboral y la mejora de sus déficits formativos y de habilidades para la inclusión social, con el fin último del incremento de la integración y la cohesión social y mejora de la situación de pobreza y exclusión social de este colectivo. Finalmente, se prevé mejorar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad de Extremadura, a través de la realización de diferentes medidas de acompañamiento durante este proceso. Igualmente, se trabajará en la integración de las personas con trastornos mentales graves. En general, el resultado que se espera es una mejora de la empleabilidad, sostenibilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y con mayores dificultades. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada la sostenibilidad. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 1.326.297,11 €


Ayuda Unión Europea: 1.326.297,11 €

Operación: CURSO LECTIVO ÍTACA 2020-2021

Descripción: Programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social

Objetivos: 09.01.01 - 09.01.01 - Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Resultados: La desigualdad de oportunidades existente en el mercado de trabajo está relacionada, entre otros factores, con el nivel de educación y formación de la población. Pero las desigualdades se ven acrecentadas determinados colectivos: La situación del colectivo gitano en Extremadura muestra la clara desigualdad que sufren con respecto al resto de la población. Así, su tasa de paro en 2011 era del 36,4%, con una temporalidad del 76,4%, y el nivel educativo muy inferior, con un 8,7% de analfabetismo y una escolarización muy inferior. Por otro lado, las dificultades que las personas en situación de exclusión laboral afectadas por conductas adictivas, aún ya rehabilitadas, tienen para acceder al empleo se muestran en su tasa de paro de casi el 40%. Por último, en cuanto a las personas con discapacidad, su porcentaje de paro es más alto que el del resto de la población, de forma general en toda España, siendo un colectivo con tasas de actividad bajas de por sí, habiendo por lo tanto un número muy bajo de discapacitados trabajando. Mejorar estos índices de empleo, su situación laboral, afectará directamente a su calidad de vida, independencia e integración social. A través de las actuaciones incluidas en este Objetivo Específico se pretende mejorar el nivel formativo de esta población en riesgo, logrando así mayor cohesión del tejido social e integración sostenible en el mercado de trabajo de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación. Con ello se apoyará a la disminución de la elevada tasa de pobreza de la región, así como el número de desempleados, mejorando la calidad de vida de toda la población extremeña. Igualmente, para lograr estos resultados, se planea la realización de diferentes actuaciones de atención integral sobre personas en riesgo de exclusión, con el fin de lograr su integración socio-laboral. En cuanto a las personas afectadas por conductas adictivas, se planea la realización de programas de integración social e inserción laboral. Gracias a estas ayudas se podrá mejorar considerablemente la situación laboral de estas personas, lo que directamente fomentará su integración social. En cuanto al colectivo



gitano, las acciones específicas están orientadas a lograr el incremento de sus oportunidades de integración socio-laboral y la mejora de sus déficits formativos y de habilidades para la inclusión social, con el fin último del incremento de la integración y la cohesión social y mejora de la situación de pobreza y exclusión social de este colectivo. Finalmente, se prevé mejorar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad de Extremadura, a través de la realización de diferentes medidas de acompañamiento durante este proceso. Igualmente, se trabajará en la integración de las personas con trastornos mentales graves. En general, el resultado que se espera es una mejora de la empleabilidad, sostenibilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y con mayores dificultades. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada la sostenibilidad. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 3.522.428,38 €


Ayuda Unión Europea: 3.522.428,38 €

Operación: **Impartición enseñanza adultos desempleados nivel 2 ESPA en zonas rurales**

Descripción: Programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social

Objetivos: 09.01.01 - 09.01.01 - Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Resultados: La desigualdad de oportunidades existente en el mercado de trabajo está relacionada, entre otros factores, con el nivel de educación y formación de la población. Pero las desigualdades se ven acrecentadas determinados colectivos: La situación del colectivo gitano en Extremadura muestra la clara desigualdad que sufren con respecto al resto de la población. Así, su tasa de paro en 2011 era del 36,4%, con una temporalidad del 76,4%, y el nivel educativo muy inferior, con un 8,7% de analfabetismo y una escolarización muy inferior. Por otro lado, las dificultades que las personas en situación de exclusión laboral afectadas por conductas adictivas, aún ya rehabilitadas, tienen para acceder al empleo se muestran en su tasa de paro de casi el 40%. Por último, en cuanto a las personas con discapacidad, su porcentaje de paro es más alto que el del resto de la población, de forma general en toda España, siendo un colectivo con tasas de actividad bajas de por sí, habiendo por lo tanto un número muy bajo de discapacitados trabajando. Mejorar estos índices de empleo, su situación laboral, afectará directamente a su calidad de vida, independencia e integración social. A través de las actuaciones incluidas en este Objetivo Específico se pretende mejorar el nivel formativo de esta población en riesgo, logrando así mayor cohesión del tejido social e integración sostenible en el mercado de trabajo de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación. Con ello se apoyará a la disminución de la elevada tasa de pobreza de la región, así como el número de desempleados, mejorando la calidad de vida de toda la población extremeña. Igualmente, para lograr estos resultados, se planea la realización de diferentes actuaciones de atención integral sobre personas en riesgo de exclusión, con el fin de lograr su integración socio-laboral. En cuanto a las personas afectadas por conductas adictivas, se planea la realización de programas de integración social e inserción laboral. Gracias a estas ayudas se podrá mejorar considerablemente la situación laboral



de estas personas, lo que directamente fomentará su integración social. En cuanto al colectivo gitano, las acciones específicas están orientadas a lograr el incremento de sus oportunidades de integración socio-laboral y la mejora de sus déficits formativos y de habilidades para la inclusión social, con el fin último del incremento de la integración y la cohesión social y mejora de la situación de pobreza y exclusión social de este colectivo. Finalmente, se prevé mejorar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad de Extremadura, a través de la realización de diferentes medidas de acompañamiento durante este proceso. Igualmente, se trabajará en la integración de las personas con trastornos mentales graves. En general, el resultado que se espera es una mejora de la empleabilidad, sostenibilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y con mayores dificultades. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada la sostenibilidad. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 2.343.629,28 €


Ayuda Unión Europea: 2.343.629,28 €

Operación: Adquisición certificado superación competencias claves para acceso a certificados profesionalidad

Descripción: Programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social

Objetivos: 09.01.01 - 09.01.01 - Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Resultados: La desigualdad de oportunidades existente en el mercado de trabajo está relacionada, entre otros factores, con el nivel de educación y formación de la población. Pero las desigualdades se ven acrecentadas determinados colectivos: La situación del colectivo gitano en Extremadura muestra la clara desigualdad que sufren con respecto al resto de la población. Así, su tasa de paro en 2011 era del 36,4%, con una temporalidad del 76,4%, y el nivel educativo muy inferior, con un 8,7% de analfabetismo y una escolarización muy inferior. Por otro lado, las dificultades que las personas en situación de exclusión laboral afectadas por conductas adictivas, aún ya rehabilitadas, tienen para acceder al empleo se muestran en su tasa de paro de casi el 40%. Por último, en cuanto a las personas con discapacidad, su porcentaje de paro es más alto que el del resto de la población, de forma general en toda España, siendo un colectivo con tasas de actividad bajas de por sí, habiendo por lo tanto un número muy bajo de discapacitados trabajando. Mejorar estos índices de empleo, su situación laboral, afectará directamente a su calidad de vida, independencia e integración social. A través de las actuaciones incluidas en este Objetivo Específico se pretende mejorar el nivel formativo de esta población en riesgo, logrando así mayor cohesión del tejido social e integración sostenible en el mercado de trabajo de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación. Con ello se apoyará a la disminución de la elevada tasa de pobreza de la región, así como el número de desempleados, mejorando la calidad de vida de toda la población extremeña. Igualmente, para lograr estos resultados, se planea la realización de diferentes actuaciones de atención integral sobre personas en riesgo de exclusión, con el fin de lograr su integración socio-laboral. En cuanto a las personas afectadas por conductas adictivas, se planea la realización de programas de integración social e



inserción laboral. Gracias a estas ayudas se podrá mejorar considerablemente la situación laboral de estas personas, lo que directamente fomentará su integración social. En cuanto al colectivo gitano, las acciones específicas están orientadas a lograr el incremento de sus oportunidades de integración socio-laboral y la mejora de sus déficits formativos y de habilidades para la inclusión social, con el fin último del incremento de la integración y la cohesión social y mejora de la situación de pobreza y exclusión social de este colectivo. Finalmente, se prevé mejorar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad de Extremadura, a través de la realización de diferentes medidas de acompañamiento durante este proceso. Igualmente, se trabajará en la integración de las personas con trastornos mentales graves. En general, el resultado que se espera es una mejora de la empleabilidad, sostenibilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y con mayores dificultades. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada la sostenibilidad. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 1.738.409,60 €

Ayuda Unión Europea: 1.738.409,60 €

Operación: Plan integral para el fomento del éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano y competencia lingüística

Descripción: Acciones destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Objetivos: 10.01.02 - 10.01.02 - Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.

Resultados: Extremadura cuenta con elevadas tasas de abandono escolar temprano y de población joven “ni-ni” (que ni estudia, ni trabaja). Además, a nivel educativo, destacan las elevadas tasas repetición y promoción por imperativo legal en la enseñanza obligatoria. Se pretende por un lado reinsertar en el sistema educativo al mayor número de personas adultas que lo abandonaron prematuramente con un impacto anual de unas 1000 personas. Por otro lado, se pretende conseguir los siguientes resultados: Que el 10% del alumnado beneficiario mejore los resultados académicos como consecuencia de la mejora en las competencias trabajadas Y que al menos el 70% promocionen y disminuir significativamente las faltas de asistencia del alumnado, con una reducción del 40-50% respecto a la tasa de partida, o bien que el alumnado beneficiario no acumule más de un 25% de faltas de asistencia en todo el curso. En las evaluaciones externas LOMCE y/o PISA se espera una mejora cuantitativa superior en 15 puntos en la competencia objeto de refuerzo en el año de finalización de la actuación correspondiente. Para conseguir esos resultados se convocarán ayudas para la reinsertación en el sistema educativo de aquellas personas con edades comprendidas entre los 18-24 años que hayan abandonado el sistema educativo desde, al menos, dos cursos académicos. Además, se desarrollarán acciones directas sobre el alumnado a través de actuaciones complementarias de apoyo socioeducativo destinadas tanto al alumnado como al contexto familiar; acciones directas sobre el alumnado facilitando al alumnado en situación de inadaptación escolar procesos de acogida y de adaptación que le posibiliten encontrar en el sistema educativo una respuesta

adecuada a sus necesidades; actuaciones destinadas a facilitar la transición del alumnado de educación primaria a educación secundaria; y actuaciones para la mejora del rendimiento y la inserción del alumnado de los centros de atención socioeducativa preferente. También, para cumplir principalmente los objetivos de mejora de resultados académicos, se prevé la realización de acciones formativas para la capacitación profesional, actualización e innovación de los profesores de los centros educativos de la región. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 6.407.756,65 €

Ayuda Unión Europea: 6.407.756,65 €

Operación: Programa de Apoyo Socioeducativo REMA

Descripción: Acciones destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Objetivos: 10.01.02 - 10.01.02 - Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.

Resultados: Extremadura cuenta con elevadas tasas de abandono escolar temprano y de población joven “ni-ni” (que ni estudia, ni trabaja). Además, a nivel educativo, destacan las elevadas tasas repetición y promoción por imperativo legal en la enseñanza obligatoria. Se pretende por un lado reinsertar en el sistema educativo al mayor número de personas adultas que lo abandonaron prematuramente con un impacto anual de unas 1000 personas. Por otro lado, se pretende conseguir los siguientes resultados: Que el 10% del alumnado beneficiario mejore los resultados académicos como consecuencia de la mejora en las competencias trabajadas Y que al menos el 70% promocionen y disminuir significativamente las faltas de asistencia del alumnado, con una reducción del 40-50% respecto a la tasa de partida, o bien que el alumnado beneficiario no acumule más de un 25% de faltas de asistencia en todo el curso. En las evaluaciones externas LOMCE y/o PISA se espera una mejora cuantitativa superior en 15 puntos en la competencia objeto de refuerzo en el año de finalización de la actuación correspondiente. Para conseguir esos resultados se convocaran ayudas para la reinsertación en el sistema educativo de aquellas personas con edades comprendidas entre los 18-24 años que hayan abandonado el sistema educativo desde, al menos, dos cursos académicos. Además, se desarrollaran acciones directas sobre el alumnado a través de actuaciones complementarias de apoyo socioeducativo destinadas tanto al alumnado como al contexto familiar; acciones directas sobre el alumnado facilitando al alumnado en situación de inadaptación escolar procesos de acogida y de adaptación que le posibiliten encontrar en el sistema educativo una respuesta adecuada a sus necesidades; actuaciones destinadas a facilitar la transición del alumnado de educación primaria a educación secundaria; y actuaciones para la mejora del rendimiento y la inserción del alumnado de los centros de atención socioeducativa preferente. También, para cumplir principalmente los objetivos de mejora de resultados académicos, se prevé la realización de acciones formativas para la capacitación profesional, actualización e innovación de los profesores de los centros educativos de la región. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 5.556.896,75 €

Ayuda Unión Europea: 5.556.896,75 €

Operación: Reducir y prevenir el abandono escolar incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

"Descripción: Acciones destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Objetivos: 10.01.02 - 10.01.02 - Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.

Resultados: Extremadura cuenta con elevadas tasas de abandono escolar temprano y de población joven "ni-ni" (que ni estudia, ni trabaja). Además, a nivel educativo, destacan las elevadas tasas repetición y promoción por imperativo legal en la enseñanza obligatoria. Se pretende por un lado reinsertar en el sistema educativo al mayor número de personas adultas que lo abandonaron prematuramente con un impacto anual de unas 1000 personas. Por otro lado, se pretende conseguir los siguientes resultados: Que el 10% del alumnado beneficiario mejore los resultados académicos como consecuencia de la mejora en las competencias trabajadas Y que al menos el 70% promocionen y disminuir significativamente las faltas de asistencia del alumnado, con una reducción del 40-50% respecto a la tasa de partida, o bien que el alumnado beneficiario no acumule más de un 25% de faltas de asistencia en todo el curso. En las evaluaciones externas LOMCE y/o PISA se espera una mejora cuantitativa superior en 15 puntos en la competencia objeto de refuerzo en el año de finalización de la actuación correspondiente. Para conseguir esos resultados se convocaran ayudas para la reinsertación en el sistema educativo de aquellas personas con edades comprendidas entre los 18-24 años que hayan abandonado el sistema educativo desde, al menos, dos cursos académicos. Además, se desarrollaran acciones directas sobre el alumnado a través de actuaciones complementarias de apoyo socioeducativo destinadas tanto al alumnado como al contexto familiar; acciones directas sobre el alumnado facilitando al alumnado en situación de inadaptación escolar procesos de acogida y de adaptación que le posibiliten encontrar en el sistema educativo una respuesta adecuada a sus necesidades; actuaciones destinadas a facilitar la transición del alumnado de educación primaria a educación secundaria; y actuaciones para la mejora del rendimiento y la inserción del alumnado de los centros de atención socioeducativa preferente. También, para cumplir principalmente los objetivos de mejora de resultados académicos, se prevé la realización de acciones formativas para la capacitación profesional, actualización e innovación de los profesores de los centros educativos de la región. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 4.354.533,05 €

Ayuda Unión Europea: 4.354.533,05 €

Operación: Aprendizaje a lo largo de la vida

Descripción: Acciones de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida

Objetivos: 10.03.01 - 10.03.01 - Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas

Resultados: Existe un desajuste entre la oferta formativa de Extremadura y las necesidades del mercado laboral de la región. Destaca la necesidad de formar el capital humano de nuestra Comunidad para disponer de mano de obra cualificada que se ajuste a los requerimientos del mercado laboral, ya que la productividad de las empresas de la región se ve fuertemente marcada por el predominio de estructuras y modelos tradicionales, no adecuados con las necesidades empresariales y productivas actuales. Además es necesario favorecer la prevención del fracaso escolar de los hijos de las personas adultas con menores niveles de estudios y en general permitir su desarrollo personal y social. Para solventar estos problemas se prevén acciones de colaboración con otras Administraciones Públicas y privadas sin ánimo de lucro para que puedan realizar programas formativos relacionados con las TIC en los que la oferta pública de la Consejería sea insuficiente; el mantenimiento de recursos humanos y materiales, incluso de centros destinados a la formación reglada; y favorecer las inmersiones lingüísticas. Se pretende conseguir reducir el número de personas adultas con baja cualificación TIC; mantener la necesidad en la población adulta de formarse a lo largo de la vida, incrementando la oferta formativa y el número de matrículas tanto para enseñanzas regladas como no regladas; y conseguir, como objetivos finales, aumentar la lucha contra el abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación y formación lingüística de excelencia; mejorar el acceso al aprendizaje permanente, de las competencias lingüísticas y profesionales y de la adecuación al mercado de trabajo del alumnado extremeño; facilitar las enseñanzas de idiomas a colectivos desfavorecidos y con difícil acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras, que mejoren su empleabilidad y el emprendimiento profesional, y por último prestar una atención más individualizada, personalizada y flexible al alumnado, que garantice un aprendizaje por competencias lingüísticas que les permita desarrollar sus capacidades y talentos incrementando el nivel de exigencia, incentivando y premiando el esfuerzo personal a nivel académico y lingüístico. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 7.987.299,08 €

Ayuda Unión Europea: 7.987.299,08 €

Operación: Gasto profesorado mejora competencias humanas en adultos

Descripción: Acciones de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida

Objetivos: 10.03.01 - 10.03.01 - Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas

Resultados: Existe un desajuste entre la oferta formativa de Extremadura y las necesidades del mercado laboral de la región. Destaca la necesidad de formar el capital humano de nuestra Comunidad para disponer de mano de obra cualificada que se ajuste a los requerimientos del mercado laboral, ya que la productividad de las empresas de la región se ve fuertemente marcada por el predominio de estructuras y modelos tradicionales, no adecuados con las necesidades empresariales y productivas actuales. Además es necesario favorecer la prevención del fracaso escolar de los hijos de las personas adultas con menores niveles de estudios y en general permitir su desarrollo personal y social. Para solventar estos problemas se prevén acciones de colaboración con otras Administraciones Públicas y privadas sin ánimo de lucro para que puedan realizar programas formativos relacionados con las TIC en los que la oferta pública de la

Consejería sea insuficiente; el mantenimiento de recursos humanos y materiales, incluso de centros destinados a la formación reglada; y favorecer las inmersiones lingüísticas. Se pretende conseguir reducir el número de personas adultas con baja cualificación TIC; mantener la necesidad en la población adulta de formarse a lo largo de la vida, incrementando la oferta formativa y el número de matrículas tanto para enseñanzas regladas como no regladas; y conseguir, como objetivos finales, aumentar la lucha contra el abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación y formación lingüística de excelencia; mejorar el acceso al aprendizaje permanente, de las competencias lingüísticas y profesionales y de la adecuación al mercado de trabajo del alumnado extremeño; facilitar las enseñanzas de idiomas a colectivos desfavorecidos y con difícil acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras, que mejoren su empleabilidad y el emprendimiento profesional, y por último prestar una atención más individualizada, personalizada y flexible al alumnado, que garantice un aprendizaje por competencias lingüísticas que les permita desarrollar sus capacidades y talentos incrementando el nivel de exigencia, incentivando y premiando el esfuerzo personal a nivel académico y lingüístico. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 4.265.135,86 €

Ayuda Unión Europea: 4.265.135,86 €

Operación: Gastos de profesorado de formación profesional

Descripción: Aumentar la oferta formativa de la formación profesional

Objetivos: 10.03.01 - 10.03.01 - Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas

Resultados: Existe un desajuste entre la oferta formativa de Extremadura y las necesidades del mercado laboral de la región. Destaca la necesidad de apoyar, desde el sistema educativo, el cambio de modelo de desarrollo económico mediante la mejora y ampliación de la oferta formativa de la formación profesional existente en Extremadura. Se espera conseguir los siguientes resultados: la mejora y aumento de la contratación en las profesiones relacionadas con los sectores afectados por el aumento de la oferta formativa; reforzar los vínculos entre oferta y necesidades del mercado laboral toda vez que permitirá desarrollar colaboraciones entre el sistema educativo y empresarial; y globalmente incrementar el número de alumnos que cursan una formación profesional y obtienen el título correspondiente (se prevé que el porcentaje de participantes que la obtengan aumente 2,45 puntos porcentuales respecto al valor actual). Con el fin de conseguir esos resultados se prevé aumentar la oferta formativa de la formación profesional. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 87.001.821,55 €

Ayuda Unión Europea: 87.001.821,55 €